



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

ACCIONES ADOPTADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA RACIONALIZACIÓN DEL USO DE TELÉFONOS MÓVILES, PRESENTADA POR D.^a MARÍA ROSA VALDÉS HUIDOBRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA. [8L/5300-0056]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0056, formulada por D.^a María Rosa Valdés Huidobro, del Grupo Parlamentario Regionalista, relativa a acciones adoptadas para el cumplimiento de la racionalización del uso de teléfonos móviles, publicada en el BOPCA n.º 28, de 11.10.2011 de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 11 de noviembre de 2011

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0056]

"Estudio en cada consejería de la conveniencia del uso del terminal de teléfono móvil en cada caso individual, en función de las tareas a desempeñar en el puesto.

Valoración del coste asociado a todos los servicios de telecomunicaciones".